DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

MODIFICA PERIODO DE LACTANCIA DE DOÑA XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ, ENCARGADA DE SOME DEL CESFAM DRA. MICHELLE BACHLET JERIA

DECRETO Nº 3207

CHILLÁN VIEJO, 12 ABR 2023

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal. LeyNº 20.166, la cual modifica el Código del Trabajo. Decreto Alcaldicio Nº 2764 del 20.12.2011 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2012.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la funcionaria Doña **XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ**, madre del menor Dante Enrique Vejar Sepúlveda, C. de Identidad Nº [redacted] en la que solicita autorización para acogerse al beneficio del periodo de Lactancia.

Decreto Alcaldicio N° 7884/30.12.2015 el cual aprueba Nombramiento en calidad de titular de Doña **XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ,** Encargada de SOME del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria.

Decreto Alcaldicio N° 489 del 23 de enero de 2023, el cual establece subrogancias automáticas para funcionarios que se indica.

Decreto Alcaldicio N° 10813 del 30 de diciembre de 2022, el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal subrogante.

D E C R E T O

1.- MODIFICA PERIODO DE LACTANCIA a Doña **XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ,** Encargada de SOME del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", desde el 12 de abril de 2023 al 16 de noviembre de 2023, como se indica a continuación:

Jornada de lunes a viernes: desde las 07:45 a 08:15hrs, y en la jornada de la tarde desde las 12:00 a 12:30 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE CHILLAN VIEJO

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/RBF/OES/OMC/CGL/tmq
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, RRHH DESAMU, Dirección CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO CONTROL INTERNO
12 ABR 2023